



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 580 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 26 OCT 2011

**VISTO:** El Memorandum Nº 1021-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, con Proveído Nº 347927-2011/GOB.REG.HVCA/PR-SG, el Informe Nº 030-2011/GOB.REG-HVCA/GRI/PCD/CE, sobre Aprobación y Publicación del Proceso de Comparación de Precios para la Ejecución de Obras de Mantenimiento Rutinario Mecanizado (perfilado) de la carretera Huanchos - Palca de 11.75 Km; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de la República del Perú ha suscrito los Contratos de Préstamo Nº 7322 PE y Nº 1657/OC-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF y el Banco Interamericano de Desarrollo BID respectivamente, que proveen recursos destinados al Programa de Caminos Departamentales PCD, del PROVIAS DESCENTRALIZADO, para la Rehabilitación de Caminos de la Red Vial Departamental No Pavimentada, a ejecutarse a través de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Convenio Financiero 2011 para el PCD, suscrito entre el PROVIAS DESCENTRALIZADO del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Gobierno Regional de Huancavelica, se establecen los términos y condiciones de cooperación interinstitucional entre ambas instituciones con la finalidad de formalizar el aporte para el año 2011 de los recursos financieros que garanticen que el Gobierno Regional ejecute la cartera de proyectos del citado Convenio;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 198-2011/GOB.REG.-HVCA/GGR, de fecha 25 de abril del 2011, el Gobierno Regional conforma el Comité de Evaluación, encargado de llevar a cabo, en su integridad, los procesos de Selección de los Contratistas y Consultores que ejecutarán y supervisarán las obras contempladas en el Convenio Financiero 2011, de acuerdo a las normas acordadas con los bancos financiadores BIRF/BID y a las normas nacionales en el marco del PCD;

Que, mediante Oficio Nº 2661-2011-MTC/21, del 19 de octubre del 2011, el Director Ejecutivo (e) del PROVIAS DESCENTRALIZADO, comunica la No Objeción a las Listas Cortas de contratistas invitados y Bases que se utilizarán en los Procesos de Selección por Comparación de Precios para la ejecución de la obra de Mantenimiento Rutinario Mecanizado de la Carretera Departamental: Huanchos - Palca de 11.75 Km., ubicada en la Provincia de Castrovirreyna;

Que, el Manual de Operaciones del PCD, Volumen II, para el uso de los Gobiernos Regionales, señala en el numeral 5.2.2.3. que, *una vez obtenida la No Objeción, la Gerencia General del Gobierno Regional de Huancavelica aprobará los documentos de pedido de propuestas y las Listas Cortas correspondientes;*

Que, en dicho contexto normativo, mediante Informe Nº 030-2011/GOB.REG-HVCA/GRI/PCD/CE, el Comité de Evaluación ha emitido el Informe Técnico correspondiente para la aprobación de las Listas Cortas de Invitados y las Bases del Proceso de Selección; por lo que deviene pertinente la expedición del presente acto resolutivo;

Estando a lo informado y;

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**Nro. 580 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR**

*Huancavelica, 26 OCT 2011*

27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los Documentos de Pedido de Propuestas (BASES), para los Procesos de Selección por Comparación de Precios para la ejecución de la obra de Mantenimiento Rutinario Mecanizado de las Carretera Departamental: Huanchos - Palca de 11.75 Km., ubicada en la Provincia de Castrovirreyna.

**ARTICULO 2°.- APROBAR** las Listas Cortas de Contratistas a ser invitados para los Procesos de Selección por Comparación de Precios para la ejecución de la obra de Mantenimiento Rutinario Mecanizado de la Carretera Departamental: Huanchos - Palca de 11.75 Km., ubicada en la Provincia de Castrovirreyna, conformada por:

CONTRATISTA/CONSORCIO	PAÍS
BELLIDO VILCHES JORGE POMPEYO	PERU
KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	PERU
JMLC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PERU
EL ARABE SA.	PERU
INVERSIONES SAN PEDRO CONTRATISTAS Y CONSULTORES SRL	PERU
OSCAR MANUEL DELGADO PUENTE DE LA VEGA SRL	PERU

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR**, el presente Acto Administrativo al PROVIAS DESCENTRALIZADO, órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y Comité de Evaluación, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo  
GERENTE GENERAL REGIONAL

